

# GACETA DE MADRID.

SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1829.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden sobre abono de sueldo á los gefes y oficiales militares empleados en comisiones del Real servicio.*

Por varios expedientes reunidos en este ministerio de mi cargo ha observado S. M. los abusos introducidos con ocasion del cumplimiento de la Real orden de 16 de Marzo último, faltando á lo en ella terminantemente mandado: que la primera circunstancia prevenida en dicha soberana resolución, respecto de los gefes y oficiales comisionados antes de 1.º de Julio, era la de estar mandada ó autorizada por Real orden la comision, y no haber cesado en ella; y faltando por consiguiente este requisito, no son de abono los sueldos de los cuadros de reemplazo en residencia fija: que la circunstancia, que la misma circular de 16 de Marzo prescribe expresamente para los que fueren nombrados posteriormente, es la de necesitar Real aprobacion, sin la cual no adquieren el carácter necesario de gefes y oficiales comisionados con goce de sueldo de los cuadros de reemplazo; y faltando esta aprobacion Real, las oficinas no han debido abonar tales sueldos, y si lo han hecho, hicieron un abono indebido: que la misma circular manda no abonar mas sueldos de gefes, segun sus respectivas clases, que el señalado para los cuadros de infanteria en el Real decreto de 3 de Junio, pues los cuadros de caballeria se hallan ya establecidos; y ordena tambien proporcionar la graduacion á las comisiones, no empleando gefes y capitanes, donde pudieran llenar el objeto las clases inferiores, que por sus módicos sueldos experimentan mas estrecheces con las reducciones; y que circunstancias de tan prudente precision se observa fueron desatendidas en la práctica, ya considerando como tales comisionados con sueldos de reemplazo los ocupados en atenciones fijas y permanentes que tienen artículos especialmente clasificados en el presupuesto de gastos ú órdenes que rigen en la materia, y ya y principalmente aumentando sin medida su número, y aun tambien en la clase de gefes, que por consecuencia de todo, y á fin de asegurar el literal cumplimiento de lo mandado en la circular de 16 de Marzo, los capitanes generales, con sujecion á lo en ella prescrito, remitan inmediatamente á este ministerio de mi cargo relaciones nominales de todos los comisionados con anterioridad al 1.º de Julio, y nombrados con posterioridad que juzguen necesarios, y propongan como acreedores al sueldo de los cuadros de reemplazo, mientras no se formen los de infanteria, expresivas del empleo efectivo, comision que desempeñan, fecha de la Real orden que mandó ó autorizó la comision, ó que expresó la aprobacion de S. M. en favor de la comision y del comisionado. De Real orden &c. Madrid 21 de Octubre de 1829.—Zambrano.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Nueva York 10 de Octubre.*

El señor Jacobo Federico Torlade Pereira de Azambuja tuvo ayer una audiencia del Presidente, y en ella le entregó sus credenciales de Encargado de negocios del Sr. D. Miguel 1.º Rey de Portugal.

El hecho siguiente llamará la atención de los naturalistas y particularmente la de los geólogos. El descubrimiento se hizo en las cercanias de New-Haven. Rompiendo un pedazo de la roca que se explota en las inmediaciones de esta ciudad, los operarios descubrieron una cavidad de dos ó tres pulgadas de diámetro, y en su interior un trozo de madera del grueso de un dedo. No se dice adonde fue á parar este precioso fragmento, pero sí que ha sido examinado cuidadosamente por observadores dignos de confianza. El tejido leñoso se hallaba perfectamente conservado, y la corteza parecia como en su estado primitivo: la materia vegetal

no habia contraido adherencia alguna con las paredes de la cavidad donde se hallaba. Se reconoció que era un fragmento de arbol de la familia de las coníferas, y probablemente una especie de pino.

¿Cómo se pueden explicar las circunstancias del encierro ó encaramiento de este vegetal en la roca que lo contenia. Esta roca no es obra del fuego, que en tal caso hubiera quemado la madera convirtiéndola en carbon; y podrá decirse que las aguas han arrastrado á la vez los restos de las rocas primitivas y de algunos bosques depositándolos por capas sucesivas en épocas mas ó menos distantes entre sí? Admitiendo esta hipótesis, seria embarazoso explicar la conservacion de un pequeño trozo de madera en una arena húmeda durante una larga serie de siglos. No menores inconvenientes se hallarán para explicar como ha podido salvarse este fragmento singular, de otra causa de alteracion: como no ha sido petrificado por el mortero que ha consolidado la roca y que debia haber penetrado en el tejido leñoso. Es indispensable que otras observaciones ilustren estas dudas, de las cuales puede deducirse que los pasos dados actualmente por la geologia se dirigen mas bien á la ruina de las antiguas doctrinas que á la reedificacion del edificio de la ciencia.

En Filadelfia empezará luego á publicarse un nuevo periódico en español. Se titulará *El Imparcial*, y saldrá todos los jueves. Son ya muchos los periódicos que se publican en idioma español en estos paises.

En un largo parte que el Comandante mejicano Mariano Palacios dió con fecha 4 de Agosto al ministro de la Guerra de Méjico dice lo siguiente:

«Los enemigos estan usando de la mayor política, pues no disparan un solo tiro sin que los nuestros no los provoquen: ellos han comprado en Tampico el alto y Pueblo viejo las cosas por sus precios, y de esto resulta que el número de ignorantes podrá proporcionarles innumerables recursos.» ¿Qué bien viene esta confesion de los enemigos con lo que dice la cartita inserta en esos papeles de Dios contra el general Barradas y su ayudante!!!

El ministro de la Guerra de Méjico ha propuesto al Congreso que se destine al servicio permanente á los solteros, viudos y casados sin hijos que sirven en la milicia civil, y á los veteranos hechos y derechos.

Aquel gobierno ha impuesto un préstamo forzoso de 2.818,113 pesos para ocurrir á los gastos; sin duda que la generosidad mejicana no ha sido tanta en los donativos voluntarios como se ha dicho en ciertos papeles. (D. de C.)

### EGIPTO.

*Alejandro 10 de Setiembre.*

Se acerca el instante de exigir la abolicion de los monopolios que aqui se hacen contra el tenor de los tratados y con perjuicio de nuestro comercio y de los intereses bien entendidos de Turquía. Las potencias europeas que han manifestado deseos de impedir la ruina del imperio otomano; no debian usar de la facultad que les da su título de mediadoras para poner término á unos abusos perniciosos para nuestros establecimientos, y que no aprovechan á los turcos?

Se acaba de prohibir la importacion de la pólvora para cazar, á fin de que los consumidores se vean precisados á usar la que el baja fabrica, y que todos desprecian por su mala calidad, aunque el precio es inferior. Se conocerá cual es el estado de las fábricas de Egipto, cuando esta, que es la mas antigua de todas, que necesita pocos gastos y pocas máquinas, y á la que se le suministran casi por nada las primeras materias de excelente calidad, da unos productos tan inferiores. La pólvora está comprendida en el arancel de 1816, y no hay derecho para prohibir su importacion. Contra esta prohibicion se han hecho algunas reclamaciones á

Mr. Pedemonte, consul de Cerdeña, mas este no ha dado paso por no exponerse á un desaire.

Se dice tambien que el bajá va á dar orden para que en los puertos de contrabando se confisque la mercancia y se exijan dobles derechos; aun no se sabe de cierto, por que estas disposiciones no se publican, y solo se saben cuando se ponen en ejecucion: si el hecho es verdadero, será una nueva infraccion de los tratados, pues en estos está prevenido que en caso de contrabando la mercancia aprehendida quede sujeta á pagar dobles derechos y no mas. El objeto de esta cláusula no era favorecer el fraude, y si solo poner los negociantes á cubierto de las vejaciones y del espíritu de rapina, tan comun en las aduanas de Turquía, que por lo regular estan arrendadas á compañías de judios y griegos. Hasta ahora la prudencia de Mehemet-Alí habia preservado la nuestra de este inconveniente, mas ya se va experimentando en ella. Esperamos que los cónsules de Francia, de Inglaterra y de Austria, que ya se han unido para dirigir al bajá una reclamacion á fin de nivelar los derechos de entrada con el valor de las monedas estipuladas en el arancel, lograrán tambien convencerle de la ilegalidad de sus últimas disposiciones y de las funestas consecuencias que de ellas resultarían al comercio europeo.

El bajá está muy contento con la fragata que le han construído en Marsella, y así lo ha manifestado de un modo lisonjero á Mrs. de Cerisy y de Bessou. Parece que este último conservará el mando de ella; en tal caso será la primera vez que un *infel* haya conseguido tener mando sobre turcos. Mr. Bessou es digno de esta prueba de confianza; y no tenemos reparo en decir que este es el mayor progreso que ha hecho la marina del bajá. Mucho mejor hubiera sido para este el haber confiado tiempo há los empleos á europeos; pues lo que mas falta le hace son hombres ilustrados que puedan indicarle los medios de sacar partido de los inmensos recursos que el país ofrece.

En el buque sardo que lleva esta carta van 34 alumnos que el virrey envia á Paris para que se instruyan. El bajá ha hecho muy bien en elegirlos de menos de 17 años, y en que casi todos sean árabes, pues estos son generalmente mas á propósito para aprender que los turcos. Estas disposiciones se deben á los sabios consejos de Mr. Mimsaut.

## TURQUIA.

*Constantinopla 10 de Octubre.*

Aunque las ratificaciones del tratado se hayan enviado á Andrinópolis el 27 del pasado, se han suscitado algunas dificultades sobre diferentes puntos, por lo cual fue preciso despachar á Constantinopla varios oficiales rusos. Los mas importantes son: la entrega de Giurgewo á los rusos: la expedicion de los firmantes relativos á la reunion de los seis distritos con la Servia, y en fin la marcha del bajá de Scútari con su ejército sobre Filipópolis, el cual amenazaba al ejército ruso en sus posiciones de Andrinópolis; pero la Puerta ha expedido ya las órdenes que se reclaman, y dado explicaciones muy satisfactorias.

Reina en la capital la mayor tranquilidad. (*Observador susfrisco*.)

## VALAQUIA.

*Bucharest 16 de Setiembre.*

Hace dias que las autoridades rusas vuelven á tomar casa en esta, y es indudable que no tardará en llegar el general Geismar con parte del ejército de su mando.

El bajá de Scútari ha comenzado á licenciar las tropas, y estas se dispersan para volverse á sus hogares.

Ya han salido de aqui los comisionados nombrados para tomar posesion de la fortaleza de Giurgewo.

Cinco dias habia que estábamos libres de la peste, y comenzá-bamos á respirar con libertad, cuando hemos tenido el disgusto de que este azote se haya manifestado en dos casas que hasta el dia se habian conservado ilegas. De Jassi escriben con fecha 12 del corriente que tambien se padecia alli esta enfermedad.

## MOLDAVIA.

*Jassi 25 de Octubre.*

De algunos dias á esta parte se han manifestado otra vez síntomas de peste en los dos principados, y principalmente en la ciudad de Bucharest; y en esta las autoridades van á tomar las medidas necesarias para impedir se extienda el contagio: varios soldados rusos de la guarnicion de esta capital se hallan ya atacados de esta enfermedad. Se cree que en atencion á estas funestas circunstancias no quedarán sino muy pocas tropas rusas para ocupar los dos principados.

Se cree en el ejército ruso que la Puerta ha obtenido del Emperador Nicolas la rebaja de 4 millones de roubles en la contribucion de guerra, y que la evacuacion del territorio otomano se verificará cuatro años antes de lo que se habia estipulado en el tratado de Andrinópolis.

En Polonia se hacen grandes compras de caballos para remontar la caballería ligera.

## SERVIA.

*Belgrado 21 de Octubre.*

Se han recibido noticias de Constantinopla cuya fecha alcanza hasta el 9 del corriente. Por ellas se sabe que aun no habia salido de aquella capital Halil-bajá; pero que seguian haciéndose los preparativos para su viaje, y la embajada destinada para Petersburgo debia encargarse, entre otras cosas, de los magníficos regalos para S. M. el Emperador Nicolas. Todos los dias, añade la misma carta, recibimos nuevas pruebas de la resolucion de nuestro gobierno respecto á llenar fielmente las condiciones del tratado de paz. La libertad del comercio influye muy ventajosamente en la marcha de los negocios, y desde el 20 de Setiembre hasta el dia pasan de 160 los buques de todas naciones procedentes del Mediterráneo que han pasado al mar Negro. Tambien habian pasado por delante de la capital tres buques con pabellon ruso; pero no se habian detenido, ni habian pedido firmantes.

## RUSIA.

*Petersburgo 10 de Octubre.*

El príncipe Khosrew-Mirza, embajador de Persia, tuvo ayer audiencia para despedirse de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz; despues se dispensó á las personas que componen la comitiva de S. A. el honor de que entraran á despedirse del Emperador.

El dia 5 del corriente á las diez de la noche llegaron con toda felicidad á esta capital S. A. S. la gran duquesa Elena y su augusta hija la gran duquesa Maria.

S. M. I. se ha dignado condecorar con la cruz de segunda clase de la orden de Santa Ana á Mr. Brassier de S. Simon, secretario de la legacion prusiana en Constantinopla, para recompensar el zelo que ha manifestado en nuestras relaciones con el imperio otomano.

## POLONIA.

*Varsovia 25 de Octubre.*

El Emperador de Rusia se ha dignado regalar á esta ciudad una bandera turca cogida en Andrinópolis y tres colas de caballo, á fin de perpetuar tambien en el reino de Polonia la memoria de los triunfos del ejército ruso. Hoy se han depositado con toda solemnidad estos trofeos en la iglesia de S. Juan, en la que se conserva ya otra bandera turca cogida junto á Viena por Juan III, Rey de Polonia.

El invierno se ha adelantado en este pais. Hace cuatro dias estaba el termómetro á 5 grados.

## PAISES-BAJOS.

*Bruselas 4 de Noviembre.*

El dia 7 del corriente á las cinco y media de la tarde habrá gran tertulia y gala, con motivo de los esponsales de S. A. R. la Princesa Mariana con S. A. R. el Príncipe de Prusia.

Con fecha 2 de Noviembre avisan de la Haya que el dia 5 por la mañana saldrán de alli para Amsterdam S. A. R. el Príncipe Alberto de Prusia con su hermano el Príncipe Carlos. Despues que hayan visto cuanto hay digno de atencion en Amsterdam y sus cercanías pasarán á Helder, desde donde volverán á el Haya. Aseguran que pocos dias despues de celebrarse los esponsales irá el Príncipe Alberto á Berlin, y desde alli á Petersburgo. En fin, suponen que al regresar de esta última capital, se verificará en el Haya el proyectado matrimonio.

## INGLATERRA.

*Londres 6 de Noviembre.*

*Fondos públicos.* Tres por 100 consolidados 91½.

Se han recibido cartas de Constantinopla del 7 del pasado. En ellas se asegura que se habia abierto á todos los buques mercantes el paso de los Dardanelos: que se habian abolido los derechos del tránsito, y los negocios del puerto habian tomado un alto grado de actividad, á consecuencia de haberse facilitado á los barcos mercantes el paso para el mar Negro. Dicen finalmente que habia llegado á Constantinopla el almirante Malcolm. (*Globe and Traveller*.)

FRANCIA.

...nada sus sup... y... el... **Paris 9 de Noviembre.**

**Boletín de las Acciones del Banco de España** 58.

En el último número del *Correo de Smirna* se leen las reflexiones siguientes:

Los acontecimientos que han terminado la guerra de Oriente nada prueban contra la gloria personal del Sultán, ni contra el mérito del sistema que ha introducido en sus estados.

Mahamud concibió el primer plan de su nueva milicia en el año de 1817, época de la formidable liga que le dió á conocer el peligro en que se hallaba. Libre apenas del yugo que lo abrumaba como hombre y como Soberano; teniendo todavía empujado el sible que acababa de exterminar los genizaros; desarraigando con mano fuerte las preocupaciones de cuatro siglos; y solo en medio de su pueblo al que hacía entrar por fuerza en la carrera de las reformas, tenía que luchar al mismo tiempo contra la resistencia de las rutinas interiores, y contra la conquista que lo amenazaba en lo exterior.

En esta situación, conociendo el Emperador Nicolas la debilidad de la Puerta, fue cuando le declaró la guerra.

Los Embajadores de Francia é Inglaterra no se hallaban entonces en Constantinopla. El enfado de Mr. Stratford Canning podía cambiarse fácilmente en rompimiento formal: todo se dirigía á este objeto, y principalmente la violencia de los partidos políticos en Francia. Mas de una vez se esparció la voz de que dos escuadras se aproximaban á los Dardanelos; sin embargo, el Sultán no se intimidó.

Cien años de despotismo de los genizaros lo habían desorganizado todo; fortaleza, tesoro, ejército, administración, todo se hallaba en el estado mas deplorable. Pero el Sultán reanima toda su energía, y en pocos meses encuentra hombres, municiones de guerra, y aun mejora un poco su sistema de hacienda: el nombre ruso no inspiraba ya el terror que en otros tiempos.

Doscientos veinte mil rusos electrizados con la presencia de su Emperador, entraron entonces en campaña. La toma de Varna fue el solo y único resultado de esta primera tentativa. Facil es recordar lo que en Europa se profetizaba al abrirse esta campaña.

Tres causas principales han decidido de la suerte de la segunda campaña: la posesion esclusiva del mar Negro, el caracter particular del visir y el talento del general ruso. Por la destruccion de la escuadra turca, los aliados facilitaron al Emperador Nicolas el camino de la conquista. El visir es un soldado valiente, y siempre ha querido ver cara á cara á su enemigo, y su valor le ha precipitado.

El general Diebitsch se ha elevado sobre los guerreros de su tiempo; se ha aprovechado de todas las debilidades de sus enemigos, y la Puerta ha sido vencida.

PORTUGAL.

**Lisboa 9 de Noviembre.**

Hoy se ha verificado la dedicacion de la iglesia nueva de la feligresia de S. Jorge, sita en el crucero de Arrozer, para lo cual se trasladó con gran pompa el Santísimo Sacramento, estando el templo, que es de muy buena arquitectura, adornado con mucha magnificencia. S. M. quiso honrar con su presencia este acto religioso, y asistió á la misa solemne, despues de la cual predicó el M. R. párroco de la feligresia de Santos ó Velho, y concluido el sermón se cantó un solemne *Te-Deum*. La concurrencia fue lucidísima y numerosa, y durante la funcion dió la guardia al templo una compañía de Voluntarios Realistas. (*Gaceta de Lisboa.*)

ESPAÑA.

**Barcelona 15 de Noviembre.**

SS. MM. y A. Sicilianas han llegado á esta plaza desde la villa de Canet á las dos menós cuarto de la tarde sin la menor novedad en su importante salud, recibiendo las felicitaciones de las justicias de los pueblos de la carrera con el júbilo de sus vecinos. A su arribo á las inmediaciones de la ciudad habia dispuestas por la misma dos magníficas carrozas; la una cubierta, tirada de seis hermosos caballos con penachos blancos, y la otra abierta, en la que subieron los augustos Viageros, entrando en la poblacion, acompañados del capitán general de este Principado, que salió á recibirlos fuera de ella, el gobernador y capitulares á la entrada, siendo innumerable y difícil de describirse el buen gusto del adorno de las casas, colgaduras y demas, referente al plausible motivo que le produce. SS. MM., despues de descansar un proporcio-

nado tiempo en palacio, pasaron á la catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum*, que concluido, volvieron á aquel en medio de una multitud de gentes que ansaban rendirlos los justos homenajes debidos á la alta dignidad de tan augustos viageros. Estos dispensaron la honra de admitir á besar sus Reales manos á todas las autoridades y considerable número de otras varias personas de clase y distincion; y por la noche, iluminada la ciudad magníficamente, ha asistido la Real Familia á la ópera, expresando su Real agrado por el decoroso esmero con que estaba adornado el teatro; no pudiendo hasta ahora enumerarse los regocijos que hay preparados para obsequiar á SS. MM. y á S. A. Real nuestra próxima Soberana DOÑA MARÍA CRISTINA DE BORBON.

*Idem 16.*

Los augustos Reyes de Nápoles y su muy amada hija la Serenisima Señora Princesa DOÑA MARÍA CRISTINA DE BORBON, nuestra próxima Soberana, continúan sin novedad particular en su interesante salud. A las doce de esta mañana salieron SS. MM. y A. por la puerta del Angel con direccion al convento de Capuchinos de Sarriá, cuyo santuario y las curiosidades que comprende, vieron muy detenidamente, expresando en ello su complacencia y Real agrado; y volvieron á esta ciudad á las tres dadas de la tarde, entrando por la Puerta Nueva: en seguida dieron su Real permiso para que en la vistosa plaza de palacio se ejecutase el baile de los Payés, el que tuvieron la dignacion de presenciar por un largo rato; hasta que se pasieron á comer; y por la noche, á las siete y media, pasó la Real Familia á la Casa Lonja á visitar la escuela de bellas artes; agradándoles con extremo tanto la vistosa iluminacion del gas, como el decoro y dignidad con que estaba dispuesto este Real establecimiento; pasando á continuacion al teatro, que concluido, se retiraron SS. MM. y A. al Real palacio.

*Madrid 20 de Noviembre.*

S. M. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud en esta capital.

Por resolucion, á consulta de la Cámara, se ha servido el REY nuestro Señor nombrar para la dignidad de arcediano de Deza, vacante en la iglesia catedral de Lugo por fallecimiento de Don Juan Francisco Lopez del Vallado, á D. Pedro Alcántara Rogel: para la canongia que obtenia el mismo en la propia catedral á D. Benito Gonzalez Hermida: para otra de la misma iglesia, por promocion de D. Francisco Rocas del Cañal y Vigil á otra de la metropolitana de Santiago, á D. Antonio Robla; para la dignidad de chantre de la catedral de Salamanca, por promocion de D. Pedro Dutari á canongia de la de Juen, á D. Nicolas Santana: para la dignidad de arcediano de Curbalada de la iglesia catedral de Astorga, por muerte de D. Gregorio Quiroga, á Don Andres Insua de Pazos, chantre de la catedral de Trujillo: para una canongia de la de Calahorra, por fallecimiento de D. Francisco Alonso Gutierrez, á D. Vicente Ruiz de Gordejuela: para una racion titulada de S. Marcelo, de la catedral de Leon, por promocion de D. Josef Marques Valcarce, á D. Josef Alonso para una canongia de la colegial de la Coruña, en el arzobispado de Santiago, por muerte de D. Manuel Cao Cordido, á D. Antonio Vidueiros; y para la dignidad de chantre de la colegial de Talavera de la Reina, en el arzobispado de Toledo, por fallecimiento de D. Josef Ramon Romeral, á D. Francisco de Paula Villarreal.

Y por Real decreto se ha servido tambien S. M. nombrar para una media racion vacante en la iglesia catedral de Málaga, por ascenso de D. Salvador de Cea á racion de la misma, á D. Valentin Garcia Ramirez.

Comisionados para felicitar al REY nuestro Señor por la Maestranza de Ronda los Sres. D. Domingo Ramirez de Arellano, D. Ambrosio Plazaola y D. Antonio de Capetillo; tuvieron la honra de dirigir á S. M., al tiempo de poner en sus Reales manos la exposicion escrita, el discurso siguiente:

Señor: El cuerpo de Maestranza de Ronda nos comisiona para que felicitemos á V. M. por el enlace tan deseado de toda la nacion española con la augusta Real persona de DOÑA MARÍA CRISTINA DE BORBON. Dicha corporacion, que se halla sumamente reconocida á las honras que V. M. la ha dispensado concediéndola el fuero militar, dirigirá sus votos y ruegos al Altísimo, á fin de que derrame sus continuas bendiciones sobre VV. MM.; haga feliz en todo tan acertado enlace para mayor triunfo de nuestra santa religion, que tanto V. M. ha exaltado, y para mayor gloria del trono que V. M. tan dignamente ocupa."

También la M. F. y M. L. ciudad de la Coruña y la Intendencia general de Ejército han dirigido á S. M. respetuosas exposiciones, en que manifiestan su complacencia por el suceso en la...

Los periódicos de América recibidos por la via de Cádiz confirman lo que en la Gaceta anterior se dijo con referencia á cartas particulares, tanto con respecto á la acción que tuvieron las tropas Reales con Santa Ana, como con respecto á la que hubo en el camino de Altamira...

En el Redactor de Nueva-York se inserta la correspondencia que ha habido entre un insurgente llamado Cañas, y un americano leal; y continuando esta correspondencia se publica en el de 19 de Setiembre la última carta de este que dice así:

Ya, sin duda, habrá recibido V. Señor Cañas, muchos parabienes satisfactorios, y le habrán hecho creer que ha puesto un tapaboca al americano y á los Sres. redactores; mas es preciso advertirle que su ruin papelorio, destituido de principios, sin ideas, sin estilo, sin términos medio razonables, sin política y sin moderación, no solo ha acreditado á V. de un hombre carente en toda la extensión de la palabra de los conocimientos literarios, sino tambien de un escritor provocante, sin delicadeza, y promotor del desorden; y para docielo de una vez, de un plagiario de los papeles infamatorios que en Méjico y en otros puntos, regidos por el sistema destructor que llevo anunciado, han dado á leer hombres corrompidos para desacreditar la conducta de algunos virtuosos habitantes, á quienes no eran dignos de besarles los pies. Si V. supiera lo que firas, hubiera observado, que en lugar de disculparse, se condena: porque asegura se ha batido por la independencia, siendo así que en cumplimiento de su obligación debería haber perseguido á los secuaces de ella, conforme al juramento que hizo en España al abrazar la carrera militar, y al embarcarse para América: si esta conducta es para V. / su alabanza, para el que piense bien es su descrédito, y jamas se ha llamado traidor á ninguno, sino á aquel que ha seguido la práctica que V. Mas quiero hacer á V. unas preguntas sueltas. No me dirá, como es que glorándose de ser libre y viviendo en un pais de libertad, remita insultos en su excusado primer manifiesto contra los españoles de Nueva-Orleans, que quieren volver á su antiguo gobierno? Si V. considera á todo hombre libre para opinar, ¿por qué trata de coartar esta facultad á los que no son de la suya? Está en el orden calumnio V. á muchos españoles, y los haga por fuerza autores de los males en que V. y otros han tenido mucha parte. ¿Qué dirán en este pais extranjero cuando lean sus disparatados renglones, y vean que V. injuria á sus paisanos con la nota de polizones? Si V. trataba solamente de impugnar al americano, ¿por qué motivo insulta á los que no tienen culpa alguna en esta contienda? ¿O pretende V. acaso, ya que no puede contestar con razones, usar de la invectiva, de los sarcasmos, de las personalidades, y de todos los otros medios de que comúnmente se valen almas bajas? ¿O trata de sacudirse de la cuestion solo con cuatro palabras altisonantes y traídas contra el orden que debian, para que diga lo que V. piensas, y no lo que escribe? Piensa V. acaso que con maltratar á los españoles se evade de los cargos que resultan contra V.? No, señor, el público imparcial ha de sentenciar contra V. y le ha de condenar á la pena del desprecio. Porque hablemos en juicio. Aun cuando V. lo sintiera así, debería, si no por el honor de la nacion en la que vivió la primera vez, al menos porque son hombres como V. ejercer con ellos los oficios de mútua beneficencia, á que le impele, no quiero yo ya la ley de Dios, sino el ser liberal, de lo que tanto se alaba. Eos que V. llama polizones han sido en las Américas unos hombres que se han mantenido de su trabajo personal; han hecho adelantár la agricultura, la minerología, la industria, el comercio, la civilizacion, las ciencias y las artes; siendo así que los de la clase de V., exceptuando muy pocos, solo han tratado de destruir todo lo bueno que habian hecho esos polizones á beneficio de la humanidad, y á mas muy bien que les ha gustado á V. y á otros como V. vivir á sus expensas. Feliz el tiempo en que las Américas no tengan mas que polizones, y no se conozca alguno de la clase de V.

Yo, señor Cañas, he hecho ver los desastres de la América bajo el sistema de la destruccion; pero jamas he insultado á ningún paisano mio, porque es cosa muy incompatible con un hombre de buenos principios. Siga cada americano la opinion que quiera, que por este motivo no los he de aborrecer; pero al mis-

mo tiempo quisiera abrirsen los ojos, y observasen que sus defensores son sus tiranos, y quieren engañarlos con palabras seductoras, bajo la apariencia de conformidad en ideas, para chuparles la mas preciosa de su sangre.

No, señor Cañas, no tengo por qué adular al Rey de España, ni menos á los españoles, como V. se toma la licencia de decir, en primer lugar, porque nunca he sido contrario á S. M. ni á ellos; y en segundo, porque no existen en mi manchas que lavar, ni renuncies falsos que cubrir con el velo de una baja y servil adulacion; ni menos he ofrecido á alguno como V. ofrece su espada al moribundo gobierno mejicano, al que solo le ha quedado acción para desechár sus ofertas, y darla á V. y á otros, en cumplimiento de la ley de expulsion, un sitio seguro en un castillo, si acaso otra vez pisare las playas del Anahuac.

Me da V. á entender que pienso bailar en la matama, á lo que le contesto que jamas he sido maramero, y me he sostenido por algunos años en mi no errada opinion; y aunque no fuese así, los hechos atroces y criminales cometidos en las Américas bajo el desorden destructor, son capaces de desengañar á las piedras mismas, y abrirles los ojos del conocimiento, si es que lo pueden tener: antes que V. saliera de España habia, con cálculo previsor, sabido estos mismos males, en los que se iban á envolver los americanos con la variacion de gobierno; porque Sr. Cañas, yo he nacido en esta preciosa parte del mundo, conozco el pais, sus habitantes, y al mismo tiempo la imposibilidad en que se halla la mayor parte de sus pueblos para adoptar innovaciones políticas que ni ha conocido, y está muy distante de conocer. Tengo la satisfaccion de no haber hecho papel alguno en los recientes gobiernos, y solo si los he observado como se debe para ratificarme, no solo en mi modo de pensar, sino tambien para estorbar que los incautos sean fascinados en adelante.

Dice V. arrogantemente que los haria morder arena á las tropas pacificadoras. Si V. gusta puede ir inmediatamente á hacer la prueba; pero lo mejor es que no vaya, porque sin duda sucedria á la inversa; pues no ignora V. que cuando nace un valiente, nace su azote. (Se continuará.)

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real loteria moderna en el sorteo del dia 19.

Table with 3 columns: Números, Premios, and Administraciones. Lists lottery numbers and corresponding prizes across various cities like Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, etc.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 36 1/2 á 37. Paris 16 papel. Santander 1/2 beneficio. Bilbao par á 1/2 daño. Cádiz par á 1/2 idem. Sevilla 1/2 idem. Málaga 1/2 á 1/2 benef. Granada 1 1/2 daño. Alicante 1 idem. Murcia 1 1/2 idem. Valencia 1/2 idem. Barcelona á pesos fuertes par. Zaragoza 1 daño. Coruña 1/2 á 1 idem. Santiago 1 1/2 idem. Descuento de letras á razon de 3 1/2 á 4 por 100 al año. Acciones del Banco 15 á 15 1/2 pesos.

ANUNCIO.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Albalate de Zorita, en la Alcarria: tiene 220 vecinos; su do acción es de 300 ducados, la mitad en trigo blanco, á precios corrientes, y la otra mitad en dinero, repartido por tercios entre los vecinos; sin incluir los que se afeitan en sus casas, los eclesiásticos, casos de mano airada y partos, que se paga por separado. Además el anejo de la villa de Zorita, distante una legua corta, vale 100 ducados, y siempre se ha ajustado con el mismo facultativo. El dia 9 de Diciembre próximo se ha de proveer dicha plaza, y los memoriales se dirigirán al ayuntamiento en el término de nueve dias.